



Serie: LA MADRE QUE MOMIFICÓ A SU BEBÉ

Para muchas mujeres quedar embarazadas es una condición sublime. Sin embargo, para otras resulta casi un castigo e incluso desean deshacerse del ser que llevan en su vientre. El caso que analizaremos en la serie de esta semana narra la historia de Jessica Nicole Bradford, quien fue encontrada culpable de la muerte de su bebé de cuatro días de nacida, a quien hallaron en una canasta de lavandería luego de que ella la abandonara a su suerte.

V PARTE / Recopilación: Sandra Cordero Gutiérrez / scordero@diarioextra.com



Finalmente, luego de la autopsia la bebé fue llamada Lily.



Durante sus interrogatorios, Bradford siempre dijo que no quería truncarse la vida.



Ella lloró por muchas cosas, sin embargo cuando hablaba de la muerte de la bebé siempre se mostró tranquila.

Como era de esperar, tras un hallazgo tan macabro donde se descubrió un bebé momificado, la responsable de su muerte y su estado

un jurado del condado de Shasta la encontró culpable de asesinato en primer grado por la muerte de su bebé.

Para llegar a esta conclusión se necesitó por lo menos

La fiscal a cargo del caso hizo afirmaciones realmente dolorosas para los presentes, dijo que Bradford cuidaba mejor a su hámster que a la bebé que tuvo, pues por lo menos al animal lo alimentaba, le ponía agua y lo tenía a la

que estuvo expuesta a altas temperaturas y cuando se dio cuenta de que estaba muerta, la echó en una canasta de ropa sucia.

Además, las declaraciones de Bradford durante el interrogatorio y aun más en el juicio de que no

bajo, su soltería, novio, ni mucho menos la posibilidad de salir de fiesta como la buena veinteañera que era a la cual le gustaba irse a tomar sus tragos y a bailar.

Quizá una de las agravantes del caso es que Bradford había

poniable de su muerte y su estado tenía que ir a juicio para que las autoridades decidieran cuál iba a ser su destino.

Luego de varios días de testimonios, interrogatorios y presentación de pruebas, Jessica Nicole Bradford finalmente fue condenada por infanticidio en contra de su hija de 4 días de nacida.

Se determinó que el método para asesinarla fue dejarla morir de hambre y es que gracias a las mismas declaraciones de la joven veinteañera se determinó que no la había alimentado porque no había querido.

Esto porque en varias ocasiones ella había ido al supermercado y, en lugar de comprar cosas para la criatura, tomó la decisión de adquirir licor para seguir de fiesta con su novio.

Además, en el apartamento donde la joven dejó a su hija abandonada encontraron biberones, sacaleche, cobijas y hasta chupetas de otra joven que había vivido anteriormente con su bebé en ese lugar.

CULPABILIDAD

Con todos estos datos y con el testimonio de Jessica Bradford,



conclusión se necesitó por lo menos día y medio para discutir todo lo que se había visto durante el juicio, además entraron en una encrucijada, pues no sabían si el comportamiento de esta joven se podía deber a lo que actualmente conocemos como depresión postparto.

En especial tomando en cuenta que ella estuvo en negación durante todo su embarazo, no le contó a nadie de su estado y, si hablamos del parto, lo tuvo sola debajo de la terraza de su apartamento para luego ir a dejarlo a un apartamento vacío donde sabía que nadie lo iba a encontrar, pues está deshabitado.

CAMBIO DE JURADO

Este juicio fue muy controversial y mediático por la forma en la que murió la bebé, además es de los pocos casos en los que algunos miembros del jurado tuvieron que ser cambiados, pues durante uno de los testimonios llamaron perra a la fiscal Kelly Kafael.

Y a esto hay que sumarle que cuando se le preguntó que si lo había hecho lo negó, pero como el juez comprobó que el hecho sí se había dado, tomó la decisión de reemplazarlo por otra persona.

por lo menos al animal lo alimentaba, le ponía agua y lo tenía a la par de su cama, en cambio a la criatura la fue a dejar en un apartamento vacío, donde sabía que nadie la iba a escuchar si lloraba, no le daba de comer, la dejó en su auto en varias ocasiones en las

Bradford durante el interrogatorio y aun más en el juicio de que no había dicho nada porque no quería que se truncara ni su vida ni la de su novio la hizo ver como una mujer egoísta preocupada solo por su bienestar.

Pues no quería perder su tra-

Quizá una de las agraviantes del caso es que Bradford había sido madre años antes y el bebé también había tenido el mismo final, es decir, había muerto, quizá en circunstancias diferentes sin embargo el fin fue el mismo.

LA TUVO QUE NOMBRAR

Cuando le preguntaron cómo se llamaba la bebé, ella con toda la desfachatez del mundo indicó que no le había puesto nombre porque de haberlo hecho la volvía algo real.

Sin embargo, las autoridades luego de la autopsia la obligaron a nombrarla por lo que a partir de este procedimiento se llamaría Lily, esto lo hicieron para ver si ella mostraba algún remordimiento, sin embargo no dio ni un solo signo de tristeza.

El abogado de Bradford siempre insistió durante todo el debate que la joven no era culpable de asesinato, sino que fueron las circunstancias las que habían acabado con la vida de la bebé, pues bien hubiera podido ir a dejar al bosque donde se ubicaba la academia donde trabajaba para que se la comiera algún animal, no obstante ella trató de auxiliarla a su manera.

Finalmente, con todos los insumos decidieron condenarla por la muerte del ser que creció en su interior.



El abogado de Jessica aseguró que si ella hubiera querido matar a recién nacida, la habría dejado en el bosque para que fuera comida por animales.